

Abusos y montajes policiales denuncia un afiliado a la CNT

CNT ARANJUEZ :: 24/11/2014

“Tienen que identificarse en todas sus intervenciones, de conformidad con los principios de transparencia y legalidad.”

Hace poco más de 1 año, los medios de comunicación se hacían eco, a bombo y platillo, que la Policía Nacional, tenía un Código Ético, en el que en 21 paginas, se resumía que el policía deberá trabajar con **“empatía, imparcialidad, autocontrol y elegancia” frente al ciudadano. Es más en alguno de sus artículos se puede leer ciertas “joyas” que en mi presencia se olvidaron de cumplir:**

“La práctica de la detención respetara los derechos fundamentales de las personas y se realizará en la forma menos lesiva.

La policía debe informar inmediatamente a los detenidos sobre sus derechos”

“Tienen que identificarse en todas sus intervenciones, de conformidad con los principios de transparencia y legalidad.”

“Proteger y respetar el libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos”

“Aquel que lleve una placa “debe tener la suficiente formación, preparación y madurez personal”

La situación que viví fue la siguiente: fui testigo de cómo cuatro fornidos policías detenían a una delgada mujer de no más de un metro sesenta de estatura, mediante el uso desmedido de la fuerza. De cómo tras detenerla, no le fueron leídos sus “derechos” y como fue vejada al ser tirada dentro del vehículo policial como si fuera un saco de patatas. Recuerdo los insultos, los gritos de estos “agentes de la autoridad” de sus amenazas, de sus improperios, hacia esta mujer que ya nada podía hacerles, porque estaba esposada y encerrada en la parte trasera del vehículo.

Ante tales hechos y ante la indignación que sentí como personx y como ciudadano, me dirigí a estos “energúmenos” y les dije ¿no creen Vds. que los derechos de la detenida los están pisoteando de la misma forma en que la han pisoteado a ella físicamente? La respuesta simple y escueta: -Enséñame el DNI. Aquí lo tiene. ¿Me puede decir porque me pide el DNI? Silencio. ¿Vives en la dirección que pone aquí? No, vivo en otro lugar ¡Pasá, compañero, no pongas dirección y que el juez le ponga un busca, así sabrá el próximo día con quien no debe meterse! ¡Perdone Señor, mi dirección es.....!De nuevo ¿Me puede decir porque me pide el DNI? ¡Porque eres un listo y te metes donde nadie te manda y ten cuidado que aun te llevamos a comisaria a ti también! ¿A mí porque, nada he hecho? ¡Achanta la muy y tranquilito que al final te vienes! ¿Por qué? ¡Como que porque, acaso no has visto, que la detenida me ha intentado clavar el cuchillo! ¡Miente, la detenida en ningún momento ha intentado nada, no ha tenido tiempo, se han abalanzado sobre

ella y la han empujada y pateado a gusto! Otra vez ¿Me puede decir porque me pide el DNI? Silencio. ¿Serian Vds. tan amables de enseñarme sus carnets profesionales o placas policiales para apuntar el número? ¡Pero tú qué coño te has creído, no te enseñe nada, te crees que no voy en serio, cuando te digo que te vienes a comisaria, que ya me inventare los cargos! Me devuelven mi DNI. Muchas Gracias. Adiós. En aquella corta conversación con cuatro gorilas vestidos de azul, de nuevo y pareciendo que no sabían de qué otra forma hablar, los insultos, amenazas, coacciones y sus ofensas, contra mi persona, no cesaron en ningún momento.

Al cabo de unos días, he recibido, una citación judicial en la que se me acusa de maltrato y contra el orden público.

Tengo el juicio en breve. No sé lo que ocurrirá. Solo se, que por intentar defender los derechos de una detenidx, el Estado se volvió en mi contra, inventándose un montaje en contra de mi persona. A quien le pueda interesar el teatro será el martes día 26, en el juzgado de instrucción nº 15 de Plaza Castilla a las 10:00.

Salud y Anarquía!!

<https://madrid.lahaine.org/abusos-y-montajes-policiales-denuncia>